

EVALUACIÓN DEL BIENESTAR EN CENTROS DE ACOGIDA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

CURSO CON EXPERTO

Los centros de acogida y protección de los animales, de carácter oficial o privados, tienen un objetivo primordial, la recogida y/o acogida de los animales de compañía abandonados o extraviados.

Hasta la fecha se ha propugnado un modelo de centros de actividad “cerrada”. Ese modelo, como podemos comprobar y las cifras indicadoras acreditan, han fracasado estrepitosamente. Así, es necesaria una transición a centros “abiertos” donde la transparencia y la profesionalidad sean las constantes del trabajo del día a día.

En todo este proceso, la evaluación profesional del centro de acogida, el diseño del modelo de evaluación y la selección de indicadores es fundamental.

Duración
20 horas



PVP
60 €

Fecha inicio
23/05/2023



Fecha fin
18/07/2023



OBJETIVOS

Entre los objetivos destacan:

- Abordar la actual situación en España, en relación con el abandono y la protección de los animales de compañía.
- Repasar la normativa existente en relación con el bienestar y protección de los animales para establecer los criterios mínimos que debemos considerar como técnicos veterinarios, para garantizar los estándares de bienestar.
- Señalar aquellas situaciones que pudieran suponer “no bienestar” y que podrían llegar a casos de presunto maltrato animal.
- Revisar el diseño y puesta en marcha de procedimientos de evaluación de estos centros para verificar el correcto su funcionamiento .
- Recalcar la importancia de la recogida de datos y su análisis como base para poder establecer los indicadores que debemos mantener monitorizados.



Autor

JUAN CARLOS ORTIZ MENÉNDEZ

Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid en 1981. Curso superior de dirección empresarial (1989/1990), Cámara de Comercio e Industria de Madrid).

Amplia formación con numerosos cursos de salud pública, sanidad y bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria.

Inspector de sanidad en el Ayuntamiento de Madrid desde 1987.

Jefe de la Sección de Sanidad y Consumo del distrito de Vallecas Villa de 1988 al 1997.

Jefe del Departamento de los Servicios de Sanidad, Calidad y Consumo del distrito de Hortaleza de Madrid desde 1988 hasta 2017.

Consejero técnico del Área de Medioambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en el servicio de Biodiversidad e inventario.

Promotor de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, creada en el año 2002, ocupando en la actualidad el cargo de presidente.

Presidente del Comité Técnico de Normalización de AENOR para la norma UNE 313001 sobre gestión de los centros de protección animal y residencias de animales de compañía.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

MÓDULO 1: CONCEPTO DE BIENESTAR.

- Perspectiva humana.
- Perspectiva animal.
- Movimientos animalistas. Ideología. Modas.
- Derechos de los animales.

MÓDULO 2: BIENESTAR INDIVIDUAL – COLECTIVO.

- Norma UNE 313001.
- Instalaciones.
- Procedimientos de trabajo.
- Personal.
- Factores críticos a evaluar.

MÓDULO 3: ACCIONES DE EVALUACIÓN

- Áreas de revisión.
- Indicadores y Ponderación.

MÓDULO 4: LEGISLACIÓN.

- Bienestar y protección animal.
- Ámbito Penal.
- Ámbito administrativo. Competencia y Potestad.

MÓDULO 5: FUNCIÓN DEL VETERINARIO

- Ámbito privado.
- Ámbito Público: veterinario oficial.

MÓDULO 6: RESPONSABILIDADES

- De los veterinarios.
- De las administraciones.
- De otras instituciones privadas y personas.

MÓDULO 7: AUTOEVALUACIÓN

** Este programa puede verse modificado para una mejor docencia.*